

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECAIXA S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 de marzo del año 2013 se reúnen en Junta General, en el local ubicado en la ciudadela Los Cellos, Calle Décima No. 202 y Avenida Principal, por una parte, los siguientes socios de la compañía: el ingeniero Raymond Raad Dibó, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de seiscientos veinte (720) acciones y con derecho a seiscientos veinte (720) votos, la compañía INMOBILIARIA ROMAGAL DECISETE S.A., debidamente representada por su Gerente Arq. Rosa María Miranda Cordero de Marcos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones y con derecho a cuarenta (40) votos, y la compañía COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENIS S. A. debidamente representada por su Gerente Ing. Fátima Albán Aguilar, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones y con derecho a cuarenta (40) votos; todas las ochocientas (800) acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de RECAIXA S.A.; y, por otra parte, se encuentra también presente la arquitecta Rosa María Miranda de Marcos, como Gerente General de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, para conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2012; 2) La memoria de la Gerente General, los balances y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la ingeniera Fátima Albán Aguilar, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la suscrita arquitecta Rosa María Miranda de Marcos, Gerente General de la sociedad; quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer término, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, que oportunamente fue presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Gerente da lectura a su memoria, que de igual manera fue presentada oportunamente, la misma que es aprobada, por unanimidad de votos, por la Junta.

Inmediatamente, la Junta conoce también, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico del año 2012; y, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba, por unanimidad tales balances y cuentas, en los cuales aparece que la compañía tuvo, en el ejercicio económico del año 2012 una utilidad de \$1.559.00 habiéndose repartido la cantidad de \$233.85 correspondiente a la participación a trabajadores.

Luego la sala pasa a conocer el tercer punto del orden del día respecto del destino de las utilidades y, tras deliberar resuelve por unanimidad que luego del pago del impuesto a la renta y a los trabajadores, el saldo se distribuirá de la siguiente manera: el 50% entre los socios a prorrata de sus acciones, y el otro 50% se destinará a reserva para futuras capitalizaciones.

A continuación la Junta pasa a conocer el siguiente punto del orden del día y resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013 al Ingeniero Patricio Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los concurrentes, quedando archivados en el expediente los documentos conocidos en esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.



Ing. Fátima Abán Agüero
PRESIDENTE



Arg. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Los accionistas:



Ing. Raymond Rivas Díaz

a COMPLEJO DEPORTIVO ALBOTENS S.A. y INMOBILIARIA RONNADAL DIECISIETE S.A.



Ing. Com. Fátima Abán Agüero
GERENTE



Arg. Rosa María Miranda de Marcos
GERENTE

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECAXTA S. A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013.

Accionista	Representante	Cantidad de acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada acción	Votos
Iq Raymond Rosal Dto		720	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$1.00	720
Inmobiliaria Romeral Decorete S.A.	Gerente Iq Rosa Maria de Marica	40	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$1.00	40
Compañía Reparto Adibarra S.A.	Gerente Iq Fabian Albin Aguilar	40	Liberadas	Nominativas	Ordinarias	US\$1.00	40

Capital suscrito concurrente: USD\$800.00

Capital pagado concurrente: USD\$800.00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) El informe del Comisario de la compañía acerca del pasado ejercicio económico del año 2012; 2) La memoria de la Gerente General, los balances y sus anexos, así como la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012; 3) El reparto o no de utilidades; y, 4) El nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

Convocatoria: No, artículo 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 27 de marzo del 2013


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL- SECRETARIA